

SOLICITUD DE INFORME DE TESTAMENTO EN EL MARCO DE UN PROCESO SUCESORIO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Registros Especiales
Registro de Testamentos



**Colegio de Escribanos
Provincia de Buenos Aires**

SOLICITUD DE INFORME DE TESTAMENTO EN EL MARCO DE UN PROCESO SUCESORIO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Suprema Corte de Justicia estableció la obligatoriedad de utilizar el portal de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas de la Suprema Corte para todas las partes que intervienen en una causa judicial.

En este contexto, el Registro de Testamentos adaptó sus procedimientos y sistemas a fin de posibilitar recibir mediante notificación electrónica y responder por el mismo medio directamente al Juzgado. El presente procedimiento resulta de uso obligatorio a partir del 01/01/2016.

A raíz de las medidas dispuestas por el Poder Ejecutivo de la Nación como consecuencia de la pandemia de COVID-19 (Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/20 y siguientes), el Registro de Testamentos resolvió que sólo se podrán ingresar pedidos de informes de testamento remitidos de forma electrónica exclusivamente, por intermedio del portal de notificaciones de la SCBA, todo ello en el marco de un proceso judicial en trámite.

SOLICITUD DE INFORME DE TESTAMENTO EN EL MARCO DE UN PROCESO SUCESORIO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

¿Como se realiza y gestiona el trámite?

PASO 1 - Generación de comprobantes: El comprobante de pago se genera en el sitio web del Colegio de Escribanos www.colescba.org.ar opción *Trámites/ Departamento de Registros Especiales/ Registro de Testamentos/ Generación de comprobantes - Para Informes de Testamento.*

PASO 2 - Solicitud de Informes de Testamento: Una vez acreditado el pago, la minuta de solicitud se completa desde el sitio web del Colegio de Escribanos en la opción *Trámites/ Departamento de Registros Especiales/ Registro de Testamentos/ Solicitud de Informes de Testamento - Validación de comprobante.*

Se genera un archivo PDF para efectuar una presentación electrónica en el Portal de Notificaciones de la SCBA, en el marco de un proceso judicial/ sucesorio en trámite. El Juzgado realiza la notificación en forma electrónica al Registro de Testamentos y este responde por la misma vía.

Opción de Reimpresión de Minutas para Informe de Testamento: En caso de ser necesaria una reimpresión de una minuta, la misma se realiza en el sitio web del Colegio de Escribanos opción *Trámites/ Departamento de Registros Especiales/ Registro de Testamentos/ Reimpresión de Minutas para Informe de Testamento - Validación de comprobante asociado.*

SOLICITUD DE INFORME DE TESTAMENTO EN EL MARCO DE UN PROCESO SUCESORIO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PASO 1 - Generación de comprobantes

1. Ingresar a www.colescba.org.ar.
2. Ir a **Trámites/ Departamento de Registros Especiales/ Registro de Testamentos** y seleccionar **Generación de comprobantes - Para Informes de Testamento**.



3. Seguir los pasos detallados en el instructivo “Comprobante para solicitud de informes de testamento”.

SOLICITUD DE INFORME DE TESTAMENTO EN EL MARCO DE UN PROCESO SUCESORIO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se aclara que se encuentran disponibles las siguientes modalidades de pago:

- **Botón de pago (QR/Tarjeta/Debin):** El sistema redirigirá a una ventana desde la cual el usuario podrá abonar con Tarjeta de Débito, Debin (CBU/Alias) o QR. En cualquiera de los casos, se generará un comprobante por el importe abonado.
- **Pago Electrónico:** Se podrá elegir abonar mediante **Red Link** o **Red Banelco**, previa adhesión del servicio, indicando el código de pago electrónico y los datos solicitados por cada Red. El saldo queda disponible para su uso en forma inmediata.

Datos solicitados en Red Link:

Rubro: Asociaciones y Clubes

Ente: Colegio de Escribanos Pcia Bs As -
Venta de Materiales

Datos solicitados en Red Banelco:

Rubro: Clubes y Asociaciones

Empresa: Col Escribanos Bs As

- **Pago por Comprobante:** Se deberá imprimir y abonar en forma presencial en Banco Provincia o Provincia Net. Una vez abonado el mismo, se cuenta con una demora bancaria de 48 horas en la acreditación.

Los comprobantes **obtenidos durante un año** podrán ser utilizados hasta el **31 de Enero del año siguiente**.

SOLICITUD DE INFORME DE TESTAMENTO EN EL MARCO DE UN PROCESO SUCESORIO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PASO 2 - Solicitud de Informes de Testamento

1. Una vez que se haya acreditado el pago (48hs con pago por comprobante, o en forma inmediata con pago electrónico por Red Link o Red Banelco), ingresar nuevamente en www.colescba.org.ar.

2. Ir a **Trámites/ Departamento de Registros Especiales/ Registro de Testamentos** y seleccionar **Solicitud de Informes de Testamento - Validación de comprobante**.



SOLICITUD DE INFORME DE TESTAMENTO EN EL MARCO DE UN PROCESO SUCESORIO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

3. Completar los datos solicitados y presionar el botón **Verificar Comprobante**.

INGRESE AL SITIO WEB RESTRINGIDO REGISTRACIÓN RECUPERAR CONTRASEÑA

Minuta Para Solicitud de Informes de Testamento - Validación de Comprobante

CUIT - CUIL: - - (*)
Nro. de Comprobante: (*)
Código de Seguridad: (*)
(*) Datos obligatorios

Los datos se encuentran disponibles en el comprobante generado previamente.



Colegio de Escribanos de la Provincia de Bs. As.

Comprobante N° / Cod. Seguridad

1810000332454 / P7A

PARA EL CRÉDITO DE LA CUENTA 81552/1 BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CTA. CORRIENTE CASA MATRIZ LA PLATA

TASA DE SOLICITUD DE INFORMES DE TESTAMENTO

CUIT / CUIL: 23-30281281-4

Código pago electrónico: 2519108947342000024

Si se verifica que el pago fue acreditado y el comprobante no fue utilizado, se habilita la carga de la minuta de solicitud de informe de testamento.



SOLICITUD DE INFORME DE TESTAMENTO EN EL MARCO DE UN PROCESO SUCESORIO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

4. Completar la minuta de solicitud de informe de testamento con los datos requeridos. Los campos indicados con (*) son de carácter obligatorio.



**Colegio de
ESCRIBANOS**
Provincia de Buenos Aires



INGRESE AL SITIO WEB RESTRINGIDO REGISTRACIÓN RECUPERAR CONTRASEÑA

Minuta de Solicitud de Informe de Testamento

Limpiar Minuta (utilizar en caso de que el formulario se despliegue precargado o si se desea reiniciar la carga)

.. Lugar y fecha
Lugar: (*) Fecha: 10/08/2021

.. Datos del Causante (En caso de existencia de dos o más causantes deberá presentarse una solicitud por cada causante)

Apellido: (*) Nombres: (*)

Nacionalidad: (*) Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa): (*)

Estado Civil: Seleccione de la lista ▼ (*)

Nombre y Apellido del Padre: (*) Nombre y Apellido de la Madre: (*)

Domicilio del Causante: (*)

Documento de Identidad: D.N.I. (*)

Lugar de Defunción: (*) Fecha de Defunción (dd/mm/aaaa): (*)

Datos complementarios: (*) Detallar, si hubiere, variantes en el apellido o nombres del causante y todo otro dato que permita la identificación unívoca de la persona

SOLICITUD DE INFORME DE TESTAMENTO EN EL MARCO DE UN PROCESO SUCESORIO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

.- Datos del Solicitante

Nombre y Apellido: (*)

Domicilio: (*)

Documento de Identidad: D.N.I. (*)

Objeto del pedido: (*) 

Caracter en que lo hace: Seleccione de la lista (*)

.- Datos del Juicio (Completar cuando el pedido se realice para presentar en un juicio)

Número de Causa:

Departamento Judicial:

Juzgado:

(*) Datos obligatorios

5. Al finalizar presionar el botón **Generar Formulario**. Luego, descargar y guardar el archivo (una vez completo este paso, el archivo PDF no se puede modificar).

SOLICITUD DE INFORME DE TESTAMENTO EN EL MARCO DE UN PROCESO SUCESORIO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

6. Efectuar la gestión electrónica con el archivo PDF a través de una presentación electrónica en el Portal de Notificaciones de la SCBA, en el marco de un proceso judicial en trámite. El Juzgado realiza la notificación en forma electrónica al Registro de Testamentos y este responde por la misma vía. El domicilio electrónico a la cual deberán diligenciarse dichos requerimientos, y que deberá ser consignado de forma expresa como “destinatario” al momento de presentar los oficios judiciales es:

colegioescribanos-testamentos@ces.notificaciones.

Aclaración: En caso de que el formulario sea observado por un error en su confección, deberá ser subsanado con nota aclaratoria que deberá remitir conjuntamente con la solicitud en PDF en la presentación electrónica. Esta opción se encuentra sujeta a lo que determine el juzgado interviniente.

SOLICITUD DE INFORME DE TESTAMENTO EN EL MARCO DE UN PROCESO SUCESORIO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Opción de Reimpresión de Minutas para Informe de Testamento

1. En caso de necesitar reimprimir la solicitud de informe, ingresar en www.colescba.org.ar.
2. Ir a **Trámites/ Departamento de Registros Especiales/ Registro de Testamentos** y seleccionar **Reimpresión de Minutas para Informe de Testamento - Validación de comprobante asociado**.



3. Completar los datos solicitados y presionar el botón **Reimprimir Minuta**.

INGRESE AL SITIO WEB RESTRINGIDO REGISTRACIÓN RECUPERAR CONTRASEÑA

Reimpresión de Minutas para Informe de Testamento - Validación de Comprobante Asociado

CUIT - CUIL: - - (*)

Nro. de Comprobante: (*)

Código de Seguridad: (*)

(*) Datos obligatorios

Los datos se encuentran disponibles en el comprobante generado previamente.